



Entrega MC opinión técnica sobre la inconstitucionalidad del Plan B

El grupo parlamentario de partido Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una amicus curiae u opinión técnica respecto a la inconstitucionalidad del llamado Plan B en materia electoral, principalmente por las violaciones al procedimiento legislativo que se dieron durante su aprobación.

“Vamos a defender hasta las últimas consecuencias los avances democráticos, las conquistas democráticas en México.

Vamos a luchar porque tengamos más democracia y no menos en este país”, detalló el coordinador del grupo parlamentario de MC, Jorge Álvarez Máynez.

<https://drive.google.com/file/d/1JB6cDip2RtE-4bcg7R5YePe0iQu8YYF1/view>